



JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 173
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 647 - APERTURA: 04/09/2024
HORA: 12:30 hs. - OBJETO: "ADQUISICION MATERIALES METALICOS. -"
LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350
- Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar
- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.016.801,37- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548776 - \$ 3822 - 29/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 648 - APERTURA: 09/09/2024
HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN MATERIALES PARA TABLEROS
- SECCION 2 -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones,
La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.940.793,16.-
PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 549039 - \$ 3979,50 - 29/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5444 - SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1-
DOBLE APERTURA PRORROGADA: 11/09/2024 HORA: 11.- OBJETO:
"PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - INTERIOR: TENDIDO DE
NUEVA LÍNEA AÉREA EN M.T (33 kV) DESDE ET LAS HIGUERAS HAS-
TA CHUCUL." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 10/09/2024 HORA
13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.323.726.028,00 - Especialidad: ELEC-
TROMECANICA 100% -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180
días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La
Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 549295 - \$ 4550 - 29/8/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2024/000003 OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CO-
LECTORAS EN AV. DE CIRCUNVALACIÓN - Tramo: DISTRIBUIDOR
COSTANERA - DISTRIBUIDOR APC - Longitud: 2.230m. Presupuesto
Oficial: \$ 2.281.550.786,12 con IVA. Los pliegos estarán disponibles en el
portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde
el 28-08-2024 <https://ecommerce.casisa.com.ar#!/login>. Pliegos sin valor.
Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán
presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Cami-
nos de las Sierras S.A. <https://ecommerce.casisa.com.ar#!/login> hasta las
11:45hs del día 10/09/2024. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos
de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas	Pag. 2
Compulsas Abreviadas	Pag. 3
Contrataciones Directas	Pag. 4
Líneas de Ribera	Pag. 4
Notificaciones	Pag. 4

de Córdoba, el día 10/09/2024 a las 12:15 hs. Plazo de obra: 10 meses.
Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial con IVA. Consultas: en portal
de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las
16:00hs del día 04/09/2024. Las respuestas se publicarán en el mismo
sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras
de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar#!/login>
Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vín-
culo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 549377 - \$ 14259 - 30/8/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2024/000004 OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CO-
LECTORAS EN AV. DE CIRCUNVALACIÓN - Tramo: DISTRIBUIDOR
APC - Pasarela Peatonal km 12,1 - Longitud: 844m. Presupuesto Oficial:
\$ 837.967.132,80 con IVA. Los pliegos estarán disponibles en el portal de
Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 28-08-
2024 <https://ecommerce.casisa.com.ar#!/login>. Pliegos sin valor. Lugar,
horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentar-
se digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las
Sierras S.A. <https://ecommerce.casisa.com.ar#!/login> hasta las 11:45hs
del día 10/09/2024. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las
Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de
Córdoba, el día 10/09/2024 a las 12:15 hs. Plazo de obra: 6 meses. Ga-
rantía de oferta: 1% del presupuesto oficial con IVA. Consultas: en portal
de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las
16:00hs del día 04/09/2024. Las respuestas se publicarán en el mismo
sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras
de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar#!/login>
Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vín-
culo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 549384 - \$ 14290,50 - 30/8/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00010569- -UNC-ME#SPF - LICITACION PUBLICA 19/2024
"AJUSTE DE PROTECCIONES Y SEGURIDAD ELÉCTRICA EN SISTEMA
DE ALUMBRADO PUBLICO EN CIUDAD UNIVERSITARIA - UNC" VALOR
DEL PLIEGO: \$ SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE
LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de inter-
net de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones.

CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 20-09-2024—hasta las 10:00hs. Por mail a la Dirección de Mail: spf@compras.unc.edu.ar. APERTURA: El día 20-09-2024—12:00hs - Virtual.

2 días - N° 549375 - \$ 4236 - 30/8/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00513350- -UNC-ME#SPF – Resuelve DEJAR SIN EFECTO la LICITACION PÚBLICA 16/2024 “REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA AULAS EXTERNAS FCFEYN”

1 día - N° 549709 - \$ 717,50 - 29/8/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

	
Secretaría General de la Gobernación	
Secretaría de Transporte	
Subasta Electrónica/Solicitud de cotización N° 2024/000011.01	
Objeto de la Contratación	Adquisición de 30 (treinta) ribbon Datacard, conforme Condiciones de Contratación – Especificaciones técnicas.
Fecha subasta	2/9/2024
Horario Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 8:00 hs. hasta las 13:00 hs.
Presupuesto Oficial	\$ 7.800.000
Margen Mínimo Oferta	1%
Forma de Pago	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación por la autoridad competente.
Forma adjudicación	Renglón
Lugar y Forma presentación	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través del portal web oficial de compras y contrataciones, con usuario y contraseña del oferente, generado con su registro en Compras Públicas
Pliegos	Podrán ser consultados desde el Portal Web oficial de compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar)


3 días - N° 548834 - s/c - 29/8/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA ASUNTO: La Secretaría General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo Llama A Subasta Electrónica Inversa Para La Adquisición De dos Mil (2.000) Unidades De Chapas Onduladas Galvanizadas Según Pliego De Especificaciones Técnicas Y Anexo. Fondo Permanente Para Atención De Situaciones De Desastres. EXPEDIENTE N°: 0427 -097841/2024 COTIZACIÓN N° 2024/000013 CONSULTAS: 03-09-2024 FECHA DE SUBASTA: 04-09-2024 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 hs a 13:00hs. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso Compras Públicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar,

donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: El oferente que haya quedado primero en el presente procedimiento (o el oferente que le sigue en orden de prelación, en caso de ser desistida o rechazada la oferta presentada por el anterior) deberá acompañar, en el plazo de dos (02) días hábiles contados a partir de la notificación, una (01) muestra exactamente igual a la que ofrezcan. La muestra deberá ser presentada en Mesa de Entrada S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba, en la franja horaria de 09:00 a 18:00 hs. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 85.455.000,00)

3 días - N° 549493 - s/c - 2/9/2024 - BOE

<p style="text-align: center;">PROVINCIA DE CORDOBA</p>  <p style="text-align: center;">PODER JUDICIAL</p>	
SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 447/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para la adquisición de una solución de seguridad de colaboración para el Área de Modernización del Poder Judicial".
FECHA DE SUBASTA	17/9/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Ochenta y Siete Millones Trescientos Diecisiete Mil Seiscientos con Un Centavo (\$87.317.600,01)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FECHA LÍMITE PARA EFECTUAR CONSULTAS	11/09/2024 a las 14 hs. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 13/09/2024, inclusive.
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar/), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 549311 - s/c - 30/8/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000155 EXPTE: N° 0011-064780/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE BARANDA METÁLICA SOBRE EL MURO PERIMETRAL, correspondiente al Establecimiento Penitenciario N°6 Río Cuarto, dependiente de éste Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	02/09/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 81.474.456,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 549720 - s/c - 29/8/2024 - BOE

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

Subasta Electrónica Inversa – Cotización N° 2024/000007- EXPTE. N°: 0420-033331/2024 "Servicio de Cicatrización de basurales a cielo abierto de los departamentos Tercero arriba y San Justo" NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente la Dirección de Jurisdicción de Compras y Contrataciones del Ministerio de Ambiente y Economía Circular, en relación a la Subasta de referencia, deja constancia que se rectifica el monto del presupuesto oficial publicado con fecha 20, 21 y 22 DE AGOSTO DE 2024 en el BOE, en virtud de que se modifica el artículo N° 9 del Cap. III del Pliego de Condiciones de Contratación - Generales y Particulares, "Presentación de propuesta: Forma de presentación," Donde dice "El presupuesto oficial o de referencia o precio de arranque para el Renglón N° 1 de la subasta electrónica inversa asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE CON 90/100 (\$ 239.999.714,90), debe leerse "El presupuesto oficial o de referencia o precio de arranque para el Renglón N° 1 de la subasta electrónica inversa asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE CON 88/100 (\$ 239.999.714,88)." El mismo monto se hará extensivo al Anexo II – Pliego Técnico y Anexo III – Planilla de Cotización. Así mismo, en dicha NOTA ACLARATORIA N° 1, punto 2, se comunica a todos los interesados, que se ha dispuesto PRORROGAR la fecha de apertura de la Subasta prevista para el día 28/08/2024 de 09:00 hs a 13:00 hs, para el día 02/09/2024 a la misma hora de inicio y finalización preestablecidas, agregándose una nueva fecha de consulta 29/08/2024 a las 12:00 hs.

1 día - N° 549682 - s/c - 29/8/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Llámesese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000441, "Provisión de indumentaria y cal-

zado de seguridad destinados al Área de Infraestructura del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba." FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsas Abreviadas Electrónicas los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 16/09/2024 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. MUESTRAS: Los oferentes deberán presentar muestras de los renglones cotizados, las que deberán poner a disposición hasta el día anterior a la presentación de las ofertas a las 14:00 horas, en la Oficina de Higiene y Seguridad Laboral del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, sita en calle Caseros 551, 2do piso azotea de Tribunales I. Serán objeto de rechazo las ofertas que no presenten la muestra solicitada, cuando les sean requeridas por el Organismo Contratante, por cuanto se considera que el personal técnico del Poder Judicial no podrá evaluar correctamente los artículos ofrecidos, de acuerdo a lo dispuesto en el Punto 7.1.3.3. inc. d del Anexo I del Decreto N° 305/14. JUSTIPRECIO: Pesos Treinta y Seis Millones Quinientos Treinta y Un Mil (\$36.531.000.-). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta las 14 hs. del día 10/09/2024. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 12/09/2024, inclusive.

3 días - N° 548798 - s/c - 29/8/2024 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA – PEDIDO DE COTIZACIÓN N° 406/2024: "Para la adquisición de insumos de laboratorio para la División Química Legal del Ministerio Público Fiscal" Córdoba 26 de agosto de 2024, Mediante la presente nota se aclara y se deja constancia que en virtud de haberse visualizado un error en el tipeo de las características del insumo detallado en el Renglón N° 5 del Pliego de Especificaciones Técnicas publicado, se deberá considerar como correcto lo siguiente: • Renglón N° 5: en especificaciones técnicas debe decir: "Tubo de polipropileno opaco, fondo cónico para centrífuga, de 15/16 mm de diámetro, de 10 ml. Plazo de entrega: 15 días desde la fecha de recepción de la orden de compra. Lugar de entrega: División Química Legal, calle Laprida N° 731, cuarto piso, Barrio Güemes. Horario: 08 a 14 hs"

3 días - N° 548984 - s/c - 29/8/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS

Contratación Directa N° 158/24 EX 2024-627213 Objeto: "Adquisición de tiras reactivas y Lancetas para medir glucosa por el plazo de 3 meses" Apertura: 06/9/24 10 hs en el Dpto. Compras (1° piso Santa Rosa 1564 B° Alberdi), HNC. Retiro de Pliegos sin costo Portal de Compras Públicas - www.unc.edu.ar. Consultas: de L a V, de 8 a 13 hs 0351 4337061 compras-hnc@fcm.unc.edu.ar

1 día - N° 549355 - \$ 1296 - 29/8/2024 - BOE

LÍNEAS DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSO HÍDRICOS (APRHI)

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS Expediente N° 0733-007365/2024. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del 1) Arroyo El Potrero, en un tramo de 1028 metros de largo comprendido entre las coordenadas Gauss-Krüger (Faja 4) - Posgar 98 - WGS 84 X(N)= 6481193.253 - Y(E)=4351503.685 y la intersección con la poligonal de expropiación del Embalse Los Molinos y 2) Arroyo Cortayerba, en un tramo de 1300 metros de largo comprendido entre las coordenadas Gauss-Krüger (Faja 4) - Posgar 98 - WGS 84 X(N)= 6480141.234 - Y(E)= 4351474.347, y la intersección con la poligonal de expropiación del Embalse Los Molinos, ambos en su paso por la localidad de Potrero de Garay del Departamento Calamuchita, se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro de los tramos referenciados como así también aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portal-aprhi.opendata.argcgis.com> o bien pihc.aprhi.gob.ar. A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: estudiosyproyectossubdireccion@gmail.com. FDO.: GUILLERMO H. VILCHEZ, PRESIDENTE.

5 días - N° 549676 - s/c - 4/9/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112564/2022- GONZALEZ MOISES OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ MOISES OSCAR- D.N.I. N° 12.334.763- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 557,88 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Camino de Tierra (T413-10) y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, Cita a quienes se consideren con de-

rechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543359 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112504/2022- PATIÑO JULIA ROMELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PATIÑO JULIA ROMELIA- D.N.I. N° F6.297.216- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral, ubicado en Calle: Virgen De La Merced N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, con una Superficie de 723,35 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela 1- Lote 194- Suarez Cristian Darío, al Sud- Este con Resto de Superficie Parcela 4- Lote 195- Herrera Nicolás Tolentino, al Nor- Oeste con Resto de Superficie- Parcela 4- Lote 195- Herrera Nicolás Tolentino y al Sud- Oeste con Calle Pública, cuenta N° 260403800807- (Lote 195 Mza. 26)- Cita al Titular de cuenta mencionado HERRERA NICOLAS TOLENTINO y al Titular Registral: HERRERA NICOLAS TOLENTINO- Matrícula 1063271- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543362 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112532/2022- CHAVEZ TAMARA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAVEZ TAMARA SOLEDAD- D.N.I. N° 41.088.778- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 412,21 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Parcela No Consta- Posesión de Córdoba Enrique Alberto y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se

presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543367 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112550/2022- GUERRA GRISELDA MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUERRA GRISELDA MERCEDES- D.N.I. N° 31.510.379- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura 355,68 metros 2, ubicado en Calle: Antártida Argentina, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Norte- Resto de Parcela 007, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639957, F°4348 A°1944 Sud- Calle Santa Fe, al Este- Parcela 006, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639949, F°4348 A°1944 y al Oeste- Resto de Parcela 007, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639957, F° 4348 A° 1944 cuenta N° 260431639957- (Lote 227 Mza. 24)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio 4348 Año 1944 Planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543369 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112587/2022- ESPINDOLA VICTOR EMANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINDOLA VICTOR EMANUEL- D.N.I. N° 33.237.238- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 779,69 metros 2, ubicado en Calle: Bv Los Paraísos S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Bv. Los Paraísos, al Sud- con Resto de la Parcela 002, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431640084, F° 4348 A° 1944, al Este- con Resto de Parcela 003, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431640092, F° 4348 a° 1944 y al Oeste- con Resto de la Parcela 002, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431640084, F° 4348 A° 1944, cuenta 1) N° 260431640084 - (Lote 207 Mza. 29)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Regis-

tral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio 4348 Año 1944 Planilla 8553 y 2) N° 260431640092 (Lote 206 Mza 29)- cita al Titular de Cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER F° 4348 A°1944 Planilla 8553 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543372 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112545/2022- LENCINA YANINA MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINA YANINA MARCELA- D.N.I. N° 18.898.248- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 213,96 metros 2, ubicado en Calle: Bv. Los Paraísos S/N, C.P. S/D, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Norte- Bv Los Paraísos, al Sud- Resto de la Parcela 001, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431640076, F°4348 A° 1944 al Este- Resto de la Parcela 001, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431640076, F° 4348 A° 1944 y al Oeste- Calle Diego Buteler, cuenta N° 260431640076- (Lote 208 Mza. 29)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio 4348 A° 1944 Planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543376 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112483/2022- AREVALO MARIA YOLANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AREVALO MARIA YOLANDA- D.N.I. N° 13.154.084- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 452,68 metros 2, ubicado en Calle: S/D, C.P. S/D, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Calle Existente, al Sud- con

Resto de Parcela 007, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639957, F° 4348 A° 1944 al Este- con Resto de Parcela 006, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639949, F° 4348 A° 1944 y al Oeste- con Parcela 008, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639965, F° 4348 A° 1944 cuenta N° 260431639957- (Lote 227 Mza. 24)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio 4348 Año 1944 Planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543381 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112576/2022- AREVALO CONSOLACION NORMA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AREVALO CONSOLACION NORMA- D.N.I. N° 16.285.697- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 387.05 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Polo, C.P.5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Nor- Este con Calle Existente, al Sud- Este con Calle Pedro Pala, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 006, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639949, F°4348 A°1944 y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 006, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639949, F° 4348 A°1944, cuenta N° 260431639949- (Lote 228 Mza. 24)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio 4348 A° 1944 Planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área Notificaciones y Edictos Cba. 19/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543399 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106044/2018- ACEVEDO JOVITA ELSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACEVEDO JOVITA ELSA-

D.N.I. N° F2.984.885- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1250,09 metros 2, ubicado en Calle: Calle Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Resto de Parcela 003- Sucesión Indivisa de Castro Domingo, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cuenta 1)- N° S/D- cita al Titular de cuenta mencionado RAMON ALFREDO LUIS AGÜERO- cuenta 2)- N° 200318693276- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CASTRO DOMINGO y al Titular Registral: SENAR ECHEVERRIA SANTIAGO- Matrícula: 1173958 (Antecedente dominial F° 30693/1952)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543403 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112492/2022- MANSILLA NIRIA ARGENTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA NIRIA ARGENTINA- D.N.I. N° 16.285.689- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1893.86 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Fautino Sarmiento, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 006, Buteler Diego Alfredo, Cta 260431639388, Mat 1849190, al Sud- Este con Calle Sarmiento, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 006, Buteler Diego Alfredo, Cta 260431639388, Mat 1849190 y al Sud- Oeste- con Calle Santa Fe, cuenta N° 260431639388- (Lote 110 Mza. 14)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1849190- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área Notificaciones y Edictos Cba. 19/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543412 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112397/2022- CABRAL JESUS FAUS-

TO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRAL JESUS FAUSTO- D.N.I. N° M7.958.175- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 543,79 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Camino de tierra T413-10 y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543416 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112386/2022- GALVAN PATRICIA CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALVAN PATRICIA CARMEN- D.N.I. N° 12.122.560- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 771,88 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Parcela No Consta- Parcela No Consta- Posesión de Orellano Ivana Soledad, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543428 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112390/2022- DIAZ DIEGO MARCELO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ DIEGO MARCELO- D.N.I. N° 20.889.651- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 696,03 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Parcela No

Consta, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Camino S201, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543432 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112593/2022- CORBALAN ALDO MARCELO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORBALAN ALDO MARCELO- D.N.I. N° 22.844.238- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 1392,14 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta- Calle Pública, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543435 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112388/2022- BRAVO DOMINGO OMAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO DOMINGO OMAR- D.N.I. N° 17.549.086- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 604,05 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543443 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084647/2007- YURGENS JOSE SEGUNDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por YURGENS JOSE SEGUNDO- D.N.I. N° 13.535.601- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 427,31 metros 2, ubicado en Calle: San Juan N° 1686, C.P. 5105, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende Lomas, lindando al Norte con Calle San Juan, al Sud con Lote 11, al Este con Lote 25 y al Oeste con Lote 23, cuenta N° 130120631480 (Lote 24 Mza. 89) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SENTANA HORACIO MARIO y al Titular Registral: SENTANA HORACIO MARIO- Mat.: F° 3753 A° 1983- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543675 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112710/2022- CERDA CARLOS ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERDA CARLOS ANTONIO- D.N.I. N° 22.058.902- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 426 metros 2, ubicado en Calle: Salta S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: sin designación, lindando al Nor- Este Parcela 13, MFR 200441, Arroyo Plutarco, al Sud- Este Parcela 10, F°10270 A°1937, Peduzzi de Calou al Nor- Oeste- con Parcela 16, MFR 197128, Medrano Ramón y Parcela 15, MFR 197128, Medrano Ramón y al Sud- Oeste- con Parcela 14, MFR 197128, Medrano Ramón, cuenta N° 300618831331- (Lote L Mza. 11)- cita al Titular de cuenta mencionado NORIEGA ALCIDE ANTONIO CLEMENTE y al Titular Registral: NORIEGA ALCIDE ANTONIO CLEMENTE- Folio Real: Mat. 1072460- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 544097 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112703/2022- GUZMAN MARTA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN MARTA DEL VALLE- D.N.I. N° 16.067.106- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 254,06 metros 2, ubicado en Calle: Víctor Calou S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: Peduzzi, lindando al Nor- Este con parcela 7, MFR 220808, Municipalidad de El Arañado, al Sud- Este con Parcela 6, MFR 1067391, Luque Ramón Paciente, al Nor- Oeste- con Parcela 9, MFR 1057422, Bergese Bartolo y al Sud- Oeste- con Parcela 6, MFR 1067391, Luque Ramón Paciente, cuenta N° 300616938103- (Lote J Mza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado LUQUE RAMON PACIENTE y al Titular Registral: LUQUE RAMON PACIENTE- Folio Real: Mat. 1067391- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 544098 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112701/2022- FARIAS WALTER ROBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS WALTER ROBERTO- D.N.I. N° 32.541.175- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 208,79 metros 2, ubicado en Calle: Víctor Calou S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: Peduzzi, lindando al Nor- Este con Parcela 6, cuenta 30-06-1693810-3,M.F.R 1067391, Luque Ramón Paciente, al Sud- Este con Calle Víctor Calou, al Nor- Oeste- con Parcela 9, cuenta 30-06-0465845-8, M.F.R 1057422, Bergese Bartolo y Parcela 3, cuenta 30-06-3184221-0, F° 0276 A° 1937, Peduzzi de Calou Elvecia y al Sud- Oeste- con Parcela 5, cuenta 30-06-1693807-3, MFR 1783016,Peirone Ermelinda Maria Gutiérrez Maria Ramona, cuenta N° 300616938103- (Lote 3 Maza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado LUQUE RAMON PACIENTE y al Titular Registral: LUQUE RAMON PACIENTE- Folio Real: Mat. 1067391- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la

Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 544100 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112705/2022- ROMERO SUSANA ANTONIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO SUSANA ANTONIA- D.N.I. N° 17.506.602- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 151,10 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: Peduzzi, lindando al Nor- Este con Pasaje Publico, al Sud- Este con Parcela 5, cuenta 30-06-0167785-1, M.F.R. 949939, Lascano Jesús Sigifredo, al Nor- Oeste- con Parcela 5, cuenta 30-06-0167785-1, M.F.R. 949939, Lascano Jesús Sigifredo y al Sud- Oeste- con Parcela 17, Sucesión Indivisa de Bruera Héctor Francisco, M.F.R 1220466 y Parcela 6, M.F.R 914013, Gallara Sebastian, cuenta N° 300601677851- (Lote 25 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado LASCANO JESUS SIGIFREDO y al Titular Registral LASCANO JESUS SIGIFREDO- Folio Real: Mat. 949939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 544243 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112695/2022- JUAREZ MARCO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUAREZ MARCO ANTONIO- D.N.I. N° 27.554.379- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 142,90 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: sin designacion, lindando al Nor- Este con Pasaje Publico, al Sud- Este con Parcela 5, Cuenta N° 30-06-0167785-1, M.F.R. 949939, LASCANO JESUS SIGIFREDO al Nor- Oeste- con Parcela 5, cuenta 30-06-0167785-1, M.F.R 949939, LASCANO JESUS SIGIFREDOy al Sud- Oeste- con Parcela 6, cuenta N° 30-06-0220137-0, M.F.R. 914013, GALLARA SEBASTIAN, cuenta N° 300601677851- (Lote 25 Mza.

1)- cita al Titular de cuenta mencionado LASCANO JESUS SIGIFREDO y al Titular Registral: LASCANO JESUS SIGIFREDO- Folio Real: Mat. 949939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 544244 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112707/2022- CELAYES MARIA ESTELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CELAYES MARIA ESTELA- D.N.I. N° 77.900.865- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 146,36 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno N° 137, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: Peduzzi, lindando al Nor- Este con Pasaje Publico, al Sud- Este con Calle Mariano Moreno, al Nor- Oeste- con Parcela N° 5, cuenta 30-06-0167785-1, M.F.R 949939, Lascano Jesús Sigifredo y al Sud- Oeste- con Parcela N° 6, Cuenta 30-06-0220137-0, M.F.R 914013, Gallara Sebastian, cuenta N° 30-06-0167785-1 (Lote 25 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado LASCANO JESUS SIGIFREDO y al Titular Registral: LASCANO JESUS SIGIFREDO- Folio Real: Mat. 949939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 544247 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112694/2022- LOBOS JUAN ROBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOBOS JUAN ROBERTO- D.N.I. N° 16.653.998- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 140,65 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: Sin Designación, lindando al Nor- Este con Pasaje Publica, al Sud- Este con Parcela 5, cuenta N° 30-06-0167785-1, M.F.R 949939, Lascano Jesús Sigifredo, al Nor- Oeste con Parcela N° 5 cuenta N° 30-06-

0167785-1, M.F.R 949939, LASCANO JESUS SIGIFREDO y al Sud- Oeste con Parcela N° 17, cuenta 30-06-1883342-2, M.F.R 1220466, Sucesion Indivisa de Bruera Hector Francisco, cuenta N° 30-06-0167785-1 (Lote 25 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado LASCANO JESUS SIGIFREDO y al Titular Registral: LASCANO JESUS SIGIFREDO- Folio Real: Mat. 0949939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544251 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110851/2021- LICERA JORGE ARMANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LICERA JORGE ARMANDO- D.N.I. N° 12.749.671- Sobre un inmueble según declaración jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 734,55 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5862, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Del Dique, Barrio: Villa Nueva, lindando al Nor- Este con C. 01- S. 02- M. 002- P. 055- Licera Jorge Armando, al Sud- Este con Parcela 26- Martino Luis Antonio, al Nor- Oeste con Parcela 29- Ramírez Rosa Lidia y al Sud- Oeste con Calle Pública- Av. San Martín), cuenta N° 120606033945- (Lote 24)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE AVACA MANUEL ANTONIO y al Titular Registral: MANUEL ANTONIO AVACA- SALVADOR BUENAVENTURA AVACA- Folio Cronológico: 15678/1978 y Antecedentes Dominial 1401/1976- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544252 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096429/2010- REIMONDO, ANDREA FABIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REIMONDO, ANDREA FABIANA D.N.I. N° 22.800.700- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 455 metros2, ubicado en Calle:

CIRILO ALENDE N° 393, Barrio: Cámara, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle Uruguay, al Sur con lote 5, al Este con calle Cirilo Allende, al oeste con lote 3, siendo el titular de cuenta N° 310605084655 (MZ K4 LT 11), cita al titular de cuenta mencionado DANIELE, FERNANDA y al Titular Registral DANIELE, FERNANDA (Matrícula 1181833) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544255 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112689/2022- CAMBRIA, MAURICIO ESTEBAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMBRIA, MAURICIO ESTEBAN D.N.I. N° 33.411.776- Sobre un inmueble según declaración jurada e informe de dominio de superficie 1022,05 metros2, ubicado en Calle: CALLE N° 7 ESQUINA CALLE N° 6 S/N, Barrio: Los Cerritos, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle N° 7, al Sur con calle N° 6, al Este con calle N° 7, al Oeste con lote 5 y lote 6, siendo el titular de cuenta N° 310606897056 (MZ 8 LT 7), cita al titular de cuenta mencionado LOS CERRITOS SRL y al Titular Registral LOS CERRITOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Folio cronológico: F° 60046 A° 1949 – Planilla 19680) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544256 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110079/2021- MARIKANI, KARINA ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARIKANI, KARINA ANDREA D.N.I. N° 25.110.868 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 2826 metros2, ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N, Barrio: Villa Satyta, Departamento: Santa María, Lo-

calidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 28, al Sur con calle pública, al Este con lote 2, al oeste con calle pública- General Paz, siendo el titular de cuenta N° 310620794162 (MZ 11 LT 1), cita al titular de cuenta mencionado SOCIEDAD ARGENTINA TIERRAS Y TURISMO ANIZACATE – S.A.T.Y.T.A. y al Titular Registral SOCIEDAD ARGENTINA TIERRAS Y TURISMO ANIZACATE – S.A.T.Y.T.A. (Matrícula 1765902) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544276 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107986/2019– ARRIETA, MILDA DEL ROSARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARRIETA, MILDA DEL ROSARIO D.N.I. N° F4.255.319– Sobre un inmueble según declaración jurada e informe de dominio de superficie 405,72 metros², ubicado en Calle: FRANCIA ESQ. PJE BELGICA S/N, Barrio: Villa La Perla, Departamento: Santa María, Localidad: Malagueño, Pedanía: La Calera, lindando al Norte con calle Francia, al Sur con lote 5, al Este con Pasaje Belgica, al Oeste con lote 7, siendo el titular de cuenta N° 310117540641 (MZ G LT 8), cita al titular de cuenta mencionado LEIVA DANIEL ALBERTO y al Titular Registral LEIVA DANIEL ALBERTO (Matrícula 1357193) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544284 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107979/2019– TOME, IGNACIO EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOME, IGNACIO EZEQUIEL D.N.I. N° 34.246.705 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 400 metros², ubicado en Calle: PUBLICA S/N- MZ 42- LT 20, Barrio: Los Talas, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Alta Gracia, lindando

al Norte con calle pública, al Sur con lote 11, al Este con lote 19, al Oeste con lote 21, siendo el titular de cuenta N° 310709335722 (MZ 42 LT 20), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ORUSSA NARCISA ROSA y al Titular Registral PIZARRO, OMAR OSVALDO (Matrícula 1820645) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544285 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108780/2020– IRUSTA, OSCAR ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IRUSTA, OSCAR ALBERTO D.N.I. N° 17.913.745 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 637 metros², ubicado en Calle: LAS GAVIOTAS N° 925, Barrio: Crucero Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lotes 1, 2, 3, al Sur con lote 21, al Este con lote 6, al oeste con calle Las Gaviotas, siendo el titular de cuenta N° 310631965872 (MZ 011 LT 022), cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y a los Titulares Registrales ANTONIO ARDENTE y JUAN STIRPARO (Folio 11501/1950 del cual surge planilla que antecede nro. 20648) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544288 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-006503/2004 –MORENO, OMAR ANGEL DNI 12.244.545 - MORENO GRACIELA DEL CARMEN DNI 6.167.609 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO OMAR ANGEL D.N.I. N° 12.244.545 Y MORENO GRACIELA DEL CARMEN DNI 6.167.609 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y plano de mensura, de una superficie 2.160,66 metros², ubicado en Calle: Rey del Bosque Nro. 1095, Departamento: Punilla, Localidad: Cuesta Blanca,

Pedanía: San Roque, lindando al Norte Este con calle Cuesta del Rey, al Sur Este con parcela 6 Cuesta Blanca S.A. y Parcela 5 Posesión de Omar Ángel Moreno y Graciela del Carmen Moreno, al Noroeste con Parcela 3 Crosetto y Cía. SRL y al Sur Oeste con Parcela 10 José Alejandro Petrovic, CITA al titular de cuenta N° 230431456015 (LOTE 13- MZA 42) CROSETTO Y CIA SRL. y al Titular Registral CROSETTO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1605526) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel. 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/07/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 544293 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107808/2019–GIANNINI, VERONICA DE LOURDES DNI 28698611- LOZANO, MARIA ADELAIDA DNI 10750765 (CESIONARIA), - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIANNINI, VERONICA DE LOURDES D.N.I. N° 28.698.611 y por LOZANO, MARIA ADELAIDA D.N.I. N° 10.750.765 en carácter de CESIONARIA – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 525 metros², ubicado en Calle: TALAHUASI N° 46, Barrio: Villa Camiars, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 6, al Sur con calle Talahuasi, al Este con lote 16, al oeste con lote 14, siendo el titular de cuenta N° 310631908305 (MZ 005 LT 15), cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1365619) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 544299 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103896/2017– MOLINA, CARLOS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA, CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 11.195.198– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 450 metros², ubicado en Calle: LOS OLIVARES S/N, Barrio: Mi Valle Golf, Departamento: Santa María, Localidad: Pque. Santa Ana, Pedanía: Lagunilla, lindando al Norte con calle Los Olivares, al Sur con lote 5, al Este con lote 13, al Oeste con lote 11, siendo el titular de cuenta N° 310231851576 (MZ 3 LT 12), cita al titular de cuenta mencionado CORDOBA AUTOMOVIL CLUB y al Titular Registral CORDOBA AUTOMOVIL CLUB, Sociedad Civil (Matrícula 721132) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 544303 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103898/2017– MOLINA, CARLOS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA, CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 11.195.198– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 450 metros², ubicado en Calle: LOS OLIVARES S/N, Barrio: Mi Valle Golf, Departamento: Santa María, Localidad: Pque. Santa Ana, Pedanía: Lagunilla, lindando al Norte con calle Los Olivares, al Sur con lote 2, al Este con lote 1, al Oeste con lote 14, siendo el titular de cuenta N° 310231851606 (MZ 3 LT 15), cita al titular de cuenta mencionado CORDOBA AUTOMOVIL CLUB y al Titular Registral CORDOBA AUTOMOVIL CLUB, Sociedad Civil (Matrícula 721142) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 544316 - s/c - 30/8/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 03/2024. En la ciudad de Córdoba a treinta y un días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, con la Presidencia de su titular Dr. Julián María LÓPEZ, se reunieron los Honorables Miembros de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz de la Provincia de Córdoba, creada por Ley 9449, Sr. Ricardo Alfredo DE TORO, Dra. Zully del Valle RIS-

SO, Sra. Ileana QUAGLINO, Sr. Luis Leonardo LIMIA y Sra. Daniela Soledad GUDIÑO; y ACORDARON: VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: Artículo 1°: DECLARAR INADMISIBLES, por las razones expresadas en los Considerandos del presente Acuerdo, las postulaciones de los siguientes ciudadanos: DEPARTAMENTO POCHO: SALSACATE: HEREDIA FLORENCIA AYELEN (D.N.I. N° 36.357.272); DEPARTAMENTO RÍO CUARTO: SAMPACHO – TRES DE FEBRERO: MOYANO MARIA LUZ (D.N.I. N° 38.339.787); DEPARTAMENTO TULUMBA: LUCIO V. MANSILLA: BUSTAMANTE GABRIELA GISEL (D.N.I. N° 36.855.485) y CORONEL ALEJANDRA CAROLINA (D.N.I. N° 26.098.500). Artículo 2°: DECLARAR ADMISIBLES las postulaciones de los siguientes ciudadanos: DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE: BAÑADO DE SOTO: RUIZ MAURICIO ALEJANDRO (D.N.I. N° 40.203.879); DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN: LUCA: COLOMBANO MARIA DE LOS MILAGROS (D.N.I. N° 40.418.529); DANNA MARENGO FIAMMA (DNI N° 36.575.687) y PALUDI DAHYANA (D.N.I. N° 33.881.464); DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN: CARNERILLO: BERSEZIO MARIA CELESTE (D.N.I. N° 33.187.725), FERNANDEZ DANIELA (D.N.I. N° 35.675.945), GAROFOLO SILVIA DEL CARMEN (D.N.I. N° 25.698.059) y RUATTA MELISA CAROLINA (D.N.I. N° 37.488.914); DEPARTAMENTO POCHO: SALSACATE: FIGUEROA VALERIA FABIOLA (D.N.I. N° 29.312.866) y ZAMORA MIRTA JOSEFA (D.N.I. N° 23.417.827); VILLA DE POCHO: CALDERON QUEVEDO ROMAN (D.N.I. N° 33.265.723), CARRERAS ALCIDES ADRIAN (D.N.I. N° 24.018.803) y NIEVAS MYRIAM DAHYANA MABEL (D.N.I. N° 35.963.754); DEPARTAMENTO RÍO CUARTO: SAMPACHO – TRES DE FEBRERO: ALOI CLAUDIA ELISABETH (DNI N° 27.884.663); DEPARTAMENTO TULUMBA: CHURQUI CAÑADA: MONTOYA CRISTIAN ESTEBAN (D.N.I. N° 25.652.209); LUCIO V. MANSILLA: LUNA HERNAN RICARDO (D.N.I. N° 33.302.652). Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, Notifíquese a los postulantes por vía digital desde el Mail Oficial de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz identificado como "NotificacionesJuntaDeJuecesDePaz@cba.gov.ar" a sus respectivos correos constituidos, Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de cinco (05) días, en un diario de circulación masiva provincial y a través de cualquier medio de comunicación o difusión masiva y Archívese.-" Fdo: Julián María LÓPEZ-P.E., Ricardo Alfredo DE TORO-P.J., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Ileana QUAGLINO-P.L., Luis Leonardo LIMIA-P.L., y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. Otro: se informa a la ciudadanía que vencido el plazo de publicación oficial del presente Acuerdo, se dará apertura al plazo de Opinión Pública Vecinal, en los términos del artículo 26 de la Ley 9449.

5 días - N° 548865 - s/c - 2/9/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

"ACUERDO NÚMERO: 04/2024. En la ciudad de Córdoba a treinta y un días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, con la Presidencia de su titular Dr. Julián María LÓPEZ, se reunieron los Honorables Miembros de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz de la Provincia de Córdoba, creada por Ley 9449, Sr. Ricardo Alfredo DE TORO, Dra. Zully del Valle RISSO, Sra. Ileana QUAGLINO, Sr. Luis Leonardo LIMIA y Sra. Daniela Soledad GUDIÑO; y ACORDARON: VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFI-

CACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: Artículo 1°: DECLARAR INADMISIBLES, por las razones expresadas en los Considerandos del presente Acuerdo, las postulaciones de los siguientes ciudadanos: DEPARTAMENTO SAN JUSTO: MIRAMAR: ALFONSO SILVINA NOEMI (DNI N° 34.684.907) y SEEBER: GRANT CORINA (DNI N° 33.187.639); DEPARTAMENTO SOBREMONTA: CAMINIAGA: DUCA MANUEL EDUARDO (D.N.I. N° 31.056.791); DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA: CORRALITO: BRITOS ROSINA CAROLA (D.N.I. N° 37.628.480) y SILVESTRO MYRIAM CLAUDIA (D.N.I. N° 16.070.832); DEPARTAMENTO UNION: ALTO ALEGRE: BASUALDO LUCAS RENE (D.N.I. N° 28.529.367), BORDA DAIANA BELEN (D.N.I. N° 39.176.886) y LAZO AGOSTINA BELEN (D.N.I. N° 40.296.832); CANALS-LABOY: RUBIES STELLA MARIS (D.N.I. N° 25.561.033) y BERTILLOD MIRTA ESTHER (D.N.I. N° 26.757.784).- Artículo 2°: DECLARAR ADMISIBLES las postulaciones de los siguientes ciudadanos: DEPARTAMENTO SAN JUSTO: EL FORTIN: FENOGLIO JULIANA FLORENCIA (D.N.I. N° 32.647.086) y RASINO MARIA JOSE (D.N.I. N° 32.520.285); MIRAMAR: CARDO MARISA BEATRIZ (DNI N° 32.985.610), TOMATIS MARIA ALDANA (DNI N° 36.111.067) y VEGA DANIEL ALEJANDRO (DNI N° 33.325.666); SEEBER: BARONE VIRGINIA PATRICIA (DNI N° 32.235.098) y BRUNO DANIELA MARÍA (DNI N° 21.063.110); DEPARTAMENTO SOBREMONTA: CAMINIAGA: RUIZ MARIA MARTA (D.N.I. N° 29.609.409), ALLENDE ELIANA ANAHÍ (D.N.I. N° 26.444.904) y ALLENDE MARIA IRENE (D.N.I. N° 28.651.653); DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA: COLONIA ALMADA: CASAS RAUL AMADEO (D.N.I. N° 25.834.917), PRADO KARINA ANGELICA (D.N.I. N° 20.105.367), TANTUCCI SORAYA DEL VALLE (D.N.I. N° 28.368.515); CORRALITO: CANNA GISELA DE LOS ANGELES (D.N.I. N° 29.797.955), CEBALLOS SHIRLEY PAULA (D.N.I. N° 34.446.936), DIROCO MELISA SABINA (D.N.I. N° 33.656.813), RIVOIRA JUAN MANUEL (D.N.I. N° 34.596.310) y STERPONE ESTEBAN AGUSTIN (D.N.I. N° 36.554.264); LAS PERDICES: FERREYRA PAULA BELEN (D.N.I. N° 39.614.405); MASSARI MARISA EVANGELINA (D.N.I. N° 21.404.675) y MATTIO BETTIOL JULIAN (D.N.I. N° 35.259.596); DEPARTAMENTO UNION: ALTO ALEGRE: ACOSTA ANALIA CAROLINA (D.N.I. N° 34.423.794); CANALS-LABOY: CAMIA TREFS NICOLAS EDUARDO (D.N.I. N° 29.836.475), ESCOBAR PABLO JOSE (D.N.I. N° 24.885.744), FIAD LUCIANO IGNACIO (D.N.I. N° 20.959.712), IPARRAGUIRRE LUCIANA (D.N.I. N° 37.876.166), KURZ BAZAN BIANCA PAMELA (D.N.I. N° 41.483.329), LONGO MARIANA PATRICIA (D.N.I. N° 31.290.903) y MORETTI JONATHAN DAVID (D.N.I. N° 33.278.571). Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, Notifíquese a los postulantes por vía digital desde el Mail Oficial de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz identificado como "NotificacionesJuntaDeJuecesDePaz@cba.gov.ar" a sus respectivos correos constituidos, Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de cinco (05) días, en un diario de circulación masiva provincial y a través de cualquier medio de comunicación o difusión masiva y Archívese.-" Fdo: Julián María LÓPEZ-P.E., Ricardo Alfredo DE TORO-P.J., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Ileana QUAGLINO-P.L., Luis Leonardo LIMIA-P.L., y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. Otro: se informa a la ciudadanía que vencido el plazo de publicación oficial del presente Acuerdo, se dará apertura al plazo de Opinión Pública Vecinal, en los términos del artículo 26 de la Ley 9449.

5 días - N° 548866 - s/c - 2/9/2024 - BOE